

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL		Páginas 1 de 3 Fecha: 07/07/2021

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
02:00	am	03:18	am	3	10	2024		X	
	pm		pm						

Proceso: ELECCIONES SABIOS Y SABIAS SUMAPAZ

Convoca: IDPAC – GERENCIA DE INSTANCIAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION

Cargo: CONTRATISTA

Fecha convocatoria: 24 DE SEPTIEMBRE

Vía de convocatoria: CORREO ELECTRONICO

Objetivo: Revisión del proceso de elecciones del Consejo Local de Sabios y Sabias en Sumapaz, evaluación de aspectos técnicos y normativos, y confirmación del cronograma de actividades.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Adriana Paola Acuña de los Ríos	CONTRATISTA	SI	aacuna@participacionbogota.gov.co
Julieth Rocío Montoya Urrego	CONTRATISTA	SI	jrmontoya@participacionbogota.gov.co
Ana Margarita Lara Contreras	CONTRATISTA	SI	amlara@participacionbogota.gov.co
Disney Poveda Bustos	CONTRATISTA	SI	dpovedab@sdis.gov.co
Mileny Hilarión Ríos	CONTRATISTA	SI	Mileny.hilarion@gobiernobogota.gov.co
Cristian Andrés Vásquez Chingate	CONTRATISTA	SI	Cristian.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Indira Faride Eljach Beltran	CONTRATISTA	SI	Indira.eljach@gobiernobogota.gov.co
John Jairo Ruiz	CONTRATISTA	SI	jruiz@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

La reunión fue abierta por Adriana Paola Acuña de los Ríos, quien agradeció a los presentes por su asistencia y enfatizó la importancia de revisar los detalles logísticos y normativos del proceso de elección del Consejo Local de Sabios y Sabias en la localidad de Sumapaz. También expresó su confianza en que, con el trabajo coordinado de los equipos involucrados, el proceso electoral podrá llevarse a cabo de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos.

Disney, mencionó que esperaba contar con la intervención de IDPAC, quien ha desempeñado un rol crucial en la línea técnica del proceso, pero subrayó que era fundamental avanzar con los temas en la agenda para garantizar el cumplimiento del cronograma. Además Paola, agradeció la presencia de Ana Margarita Lara Contreras, quien fue testigo en el anterior proceso electoral realizado en Sumapaz hace tres años.

2. Revisión de la experiencia electoral anterior:

Ana Margarita Lara destacó que el proceso electoral de hace tres años fue exitoso gracias al apoyo de Disney Poveda y Mileny Hilarión, quienes trabajaron en la logística y aseguraron que las jornadas se desarrollaran de manera participativa e incluyente. Se organizaron dos días de elecciones en cada cuenca:

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 2 de 3 Fecha: 07/07/2021
--	---	--

una en el río Sumapaz y otra en el río Blanco, lo que permitió una gran participación de las comunidades locales.

Durante la discusión, se resaltó que una de las claves del éxito fue la comunicación directa con los líderes comunitarios y la coordinación con las Juntas de Acción Comunal, lo que fortaleció la relación entre las instancias de participación y las comunidades. Estas experiencias serán fundamentales para replicar buenas prácticas en el proceso actual.

3. Discusión técnica sobre el reglamento de candidaturas y suplencias:

Julieth Montoya procedió a presentar los puntos críticos del reglamento que rige las elecciones en curso. En particular, se discutió la composición del Consejo Local de Sabios y Sabias, la cual estará integrada por 12 candidatos titulares (6 por la cuenca del río Sumapaz y 6 por la cuenca del río Blanco), así como sus 12 suplentes correspondientes.

Disney Poveda confirmó que este número de candidatos está alineado con lo estipulado en el Decreto 599, que establece los lineamientos para la conformación del Consejo Local. Además, se aseguró que las normas internas del Consejo también cumplan con los requisitos legales, evitando futuras inconsistencias. Durante esta fase de la reunión, Julieth Montoya planteó una inquietud sobre el cronograma de las asambleas, específicamente sobre la viabilidad de llevar a cabo todas las jornadas electorales en el mes de noviembre. Adriana Paola Acuña intervino afirmando que, tras la revisión técnica y logística del IDPAC, se cuenta con el concepto favorable de que las 12 asambleas se podrán realizar en las fechas previstas, entre el 1,5,7 y el 12 de noviembre de 2024. Esta afirmación fue acogida por los participantes como un factor clave para continuar con la organización.

Se destacó la necesidad de una planeación meticulosa de cada asamblea, para garantizar la correcta distribución de recursos y asegurar que la participación de las comunidades en las cuencas sea efectiva. La clave será seguir manteniendo una comunicación constante con los líderes comunitarios y ajustar el cronograma si surge algún imprevisto.

4. Confirmación del cronograma y definición de compromisos:

Con base en la evaluación del reglamento y la confirmación del concepto favorable del IDPAC, se aprobó el siguiente cronograma para el proceso electoral del Consejo Local de Sabios y Sabias en Sumapaz:

- Inscripciones de candidatos: Del 1, 4, 8, 10 y 16 de octubre de 2024.
- Asambleas electorales: Del 1,5,7 y 12 de noviembre de 2024, distribuidas entre las cuencas del río Sumapaz y río Blanco.

Julieth Montoya se comprometió a elaborar el acta de la reunión y remitirla a los asistentes en un plazo de dos a tres días hábiles. El acta incluirá todas las decisiones tomadas y las acciones acordadas. Adriana Paola Acuña acordó enviar el enlace de la grabación de la reunión a Julieth para facilitar la elaboración del acta y la posterior verificación de los puntos discutidos.

5. Cierre y agradecimientos:

La reunión fue clausurada por Adriana Paola Acuña, quien reiteró su agradecimiento por el esfuerzo conjunto y la buena disposición de los presentes. Destacó que la coordinación y el compromiso de todos los participantes serán cruciales para garantizar el éxito del proceso electoral. Aseguró que el equipo del IDPAC estará disponible para resolver cualquier inconveniente que pueda surgir antes o durante las jornadas de asambleas.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 3 de 3 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

La reunión se dio por finalizada a las 3:18 p.m. con el compromiso de seguir trabajando en equipo y mantener la comunicación abierta para asegurar que las actividades programadas se lleven a cabo sin contratiempos.

4. Compromisos

1. IDPAC confirma el concepto favorable para realizar las 12 asambleas entre el 1,5,7 y el 12 de noviembre de 2024, con la participación de las comunidades de las cuencas del río Sumapaz y río Blanco.
2. Julieth Montoya: Redactar y enviar el acta de la reunión en un plazo de dos a tres días hábiles.
3. Adriana Paola Acuña: Enviar el enlace de la grabación de la reunión para facilitar la elaboración del acta.
4. Disney Poveda y Mileny Hilarión: Apoyar en la logística de las jornadas y asegurar que se sigan los lineamientos establecidos en el Decreto 599.
5. Todos los participantes reafirmaron su compromiso con el éxito del proceso electoral y la participación comunitaria.